

Tipo Crédito	Moneda/ Reaj.	Monto Otorgamiento	Tipo Tasa	Plazo Crédito			
				Menor a 1 año		Mayor a 1 año	
				Comisión Banco	Costo Financiero	Comisión Banco	Costo Financiero
Comerciales	Pesos	Menor a UF 5.000		Hasta 1 mes de Interés	Sin Costo de Quiebre	Hasta 1 mes de Interés	Sin Costo de Quiebre
		UF 5.000 a UF 25.000	Tasa Fija	Hasta 1 mes de Interés	Sin Costo de Quiebre	Comisión Anual (%) x Saldo Insoluto	Ciente suscribirá cláusula de costo de quiebre en el pagaré
			Tasa Variable	Hasta 1 mes de Interés	Sin Costo de Quiebre si Pago Anticipado es en fecha de fijación de tasas. En caso contrario, aplica política de tasa fija.	Comisión Anual (%) x Saldo Insoluto	Sin Costo de Quiebre si Pago Anticipado es en fecha de fijación de tasas. En caso contrario, aplica política de tasa fija.
		Mas de UF 25.000	Tasa Fija	Hasta 1 mes de Interés	Ciente suscribirá cláusula de costo de quiebre en el pagaré	Comisión Anual (%) x Saldo Insoluto	Ciente suscribirá cláusula de costo de quiebre en el pagaré
			Tasa Variable	Hasta 1 mes de Interés	Sin Costo de Quiebre si Pago Anticipado es en fecha de fijación de tasas. En caso contrario, aplica política de tasa fija.	Comisión Anual (%) x Saldo Insoluto	Sin Costo de Quiebre si Pago Anticipado es en fecha de fijación de tasas. En caso contrario, aplica política de tasa fija.
		UF	Menor a UF 5.000		Hasta 1,5 meses de Interés	Sin Costo de Quiebre	Hasta 1,5 meses de Interés
	Moneda Extranjera	UF 5.000 a UF 25.000	Tasa Fija	Hasta 1,5 meses de Interés	Sin Costo de Quiebre	Comisión Anual (%) x Saldo Insoluto	Ciente suscribirá cláusula de costo de quiebre en el pagaré
			Tasa Variable	Hasta 1,5 meses de Interés	Sin Costo de Quiebre		Sin Costo de Quiebre si Pago Anticipado es en fecha de fijación de tasas. En caso contrario, aplica política de tasa fija.
		Mas de UF 25.000	Tasa Fija	Hasta 1,5 meses de Interés	Ciente suscribirá cláusula de costo de quiebre en el pagaré	Comisión Anual (%) x Saldo Insoluto	Ciente suscribirá cláusula de costo de quiebre en el pagaré
			Tasa Variable	Hasta 1,5 meses de Interés	Sin Costo de Quiebre si Pago Anticipado es en fecha de fijación de tasas. En caso contrario, aplica política de tasa fija.		Sin Costo de Quiebre si Pago Anticipado es en fecha de fijación de tasas. En caso contrario, aplica política de tasa fija.
		Menor a UF 5.000		Hasta 1,5 meses de Interés	Sin Costo de Quiebre	Hasta 1,5 meses de Interés	Sin Costo de Quiebre
UF 5.000 a UF 25.000	Tasa Fija	Hasta 1,5 meses de Interés	Sin Costo de Quiebre	Comisión Anual (%) x Saldo Insoluto	Ciente suscribirá cláusula de costo de quiebre en el pagaré		
	Tasa Variable	Hasta 1,5 meses de Interés	Ciente suscribirá cláusula de costo de quiebre en el pagaré	Comisión Anual (%) x Saldo Insoluto	Ciente suscribirá cláusula de costo de quiebre en el pagaré		
Mas de UF 25.000	Tasa Fija	Hasta 1,5 meses de Interés	Ciente suscribirá cláusula de costo de quiebre en el pagaré	Comisión Anual (%) x Saldo Insoluto	Ciente suscribirá cláusula de costo de quiebre en el pagaré		
	Tasa Variable	Hasta 1,5 meses de Interés	Ciente suscribirá cláusula de costo de quiebre en el pagaré	Comisión Anual (%) x Saldo Insoluto	Ciente suscribirá cláusula de costo de quiebre en el pagaré		
Comercio Exterior	Préstamos a Exportadores			Comisión Fija US\$ 70	Sin Costo de Quiebre		
	Cartas de Crédito de Importación			Comisión Fija US\$ 70	Sin Costo de Quiebre		
Consumo	Pesos	Menor a UF 5.000		Hasta 1 mes de Interés	Sin Costo de Quiebre	Hasta 1 mes de Interés	Sin Costo de Quiebre
	UF	Menor a UF 5.000		Hasta 1,5 meses de Interés	Sin Costo de Quiebre	Hasta 1,5 meses de Interés	Sin Costo de Quiebre
Hipotecario	UF	Menor a UF 5.000	Tasa Fija	No Aplica	No Aplica	Hasta 1,5 meses de Interés	Sin Costo de Quiebre
			Tasa Variable	No Aplica	No Aplica	Sin Comisión si Pago Anticipado es realizado en los primeros 10 días del mes de renovación de tasa anual. En cualquier otra fecha, comisión hasta 1,5 meses de interés.	Sin Costo de Quiebre
	UF 5.000 a UF 15.000	Tasa Fija	No Aplica	No Aplica	Hasta 3 meses de Interés	Sin Costo de Quiebre	
		Tasa Variable	No Aplica	No Aplica	Sin Comisión si Pago Anticipado es realizado en los primeros 10 días del mes de renovación de tasa anual. En cualquier otra fecha, comisión hasta 3 meses de interés.	Sin Costo de Quiebre	
	UF 15.001 a UF 25.000	Tasa Fija	No Aplica	No Aplica	Hasta 6 meses de Interés	Sin Costo de Quiebre	
		Tasa Variable	No Aplica	No Aplica	Sin Comisión si Pago Anticipado es realizado en los primeros 10 días del mes de renovación de tasa anual. En cualquier otra fecha, comisión hasta 3 meses de interés.	Sin Costo de Quiebre	
	Mas de UF 25.000	Tasa Fija	No Aplica	No Aplica	Hasta 6 meses de Interés	Ciente suscribirá cláusula de costo de quiebre en el escritura.	
		Tasa Variable	No Aplica	No Aplica	Sin Comisión si Pago Anticipado es en los primeros 10 días del mes de renovación de tasa anual. En cualquier otra fecha, comisión hasta 3 meses de interés.	Sin Costo de Quiebre	
Hipotecario Letras de Crédito (4)	UF	Más de UF 10	Fija	No Aplica	No Aplica	Hasta 3 meses de Interés y Comisiones.	Sin Costo de Quiebre

- (1) La "Deudora" debe notificar previamente al Banco BICE su intención de efectuar un Pago Anticipado, con a lo menos cinco días hábiles de antelación a la fecha de dicho pago anticipado, señalando el monto a pagar anticipadamente.
- (2) Cada pago anticipado parcial de capital adeudado deberá ser a lo menos por un monto igual o superior al 10% del capital insóluto.
- (3) Costo Pago Anticipado : El Costo de Pago Anticipado de un crédito es la suma de dos componentes:
Costo Pago Anticipado = Comisión Banco + Costo Financiero
- (4) Se deberá pagar al inversionista el interés y comisión del cupón correspondiente al trimestre en que se efectúa el Pago Anticipado. No se aceptan pagos anticipados en el mes de sorteo de letra.
- (5) Gastos legales de acuerdo a tarifas vigentes informadas en mesones de atención a público, en sucursales y en www.bice.cl